



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0128-R

Riobamba, 14 de julio de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0128-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles trece de julio de de dos mil veintidós; trató el punto 2.- Comunicaciones, y conoció el Memorando Nro. Memorando Nro. GADMR-CC-2022-1559-M, suscrito por el Dr. Jorge Morocho Moncayo, Concejal del cantón Riobamba a través del cual, amparado en lo que indica el artículo 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, el artículo 119 de la ordenanza 010-2015 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, solicito licencia con cargo a vacaciones del 14 de julio al 12 de agosto de 2022 y se ponga en conocimiento del Concejo Municipal para su autorización respectiva; así mismo solicito que se notifique a la señora Alterna para que asuma las funciones según lo dispuesto en la norma:

Al respecto, acogió el pedido y **RESOLVIÓ:** Conceder licencia con cargo a vacaciones al Dr. Jorge Morocho Moncayo, Concejal del cantón Riobamba desde el 14 de julio al 12 de agosto de 2022 y notificar a su Concejala Alterna, a fin de que se principalice y asuma las funciones de Concejala del cantón, durante el período de la licencia concedida.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

**Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0128-R

Riobamba, 14 de julio de 2022

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Jorge Luis Zambrano Segovia
Director General de Gestión de Talento Humano

Señor Ingeniero
Alfredo Rodrigo Colcha Ortiz
Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señora Magíster
Valeria Margarita Valdivieso Zuñiga
Directora General de Gestión Administrativa

Señor Ingeniero



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0128-R

Riobamba, 14 de julio de 2022

Pablo Efrain Ruiz Andino
Servidor Público 1

Señora Ingeniera
Margoth Alicia Moyon Samaniego
Analista de Talento Humano FC y Desarrollo Organizacional 2

Señora
Maritza Graciela Hernandez Cruz
Secretaria 3

Señorita Ingeniera
Erica Paulina Nieto Barahona
Secretaria de Despacho

Señora Ingeniera
Jocelyne Alexandra Trujillo Nuñez
Servidor Municipal de Apoyo 2

Señora Ingeniera
Domenica Valeria Maldonado Mejia
Servidor Municipal 1

Señor Abogado
Luis Xavier Carrillo Guerrero
Servidor Municipal 2

Señor
Fernando David Diaz Cañizares
Servidor Municipal 2

Señor Ingeniero
Juan Manuel Herrera Mena
Técnico de Avalúos y Catastros

Señora Ingeniera
Yoselin Jervis Zavala
Servidor Municipal 2

tp